

Marzo 19 del 2010

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA DAGPRO S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **DAGPRO S.A.**, he procedido a revisar los Balances esta Empresa por el período comprendido entre el 22 de Octubre al 31 de Diciembre del año 2009.

Del examen practicado puedo certificar que los registros contables y demás documentos han sido llevados de conformidad a lo que dispone la ley y de acuerdo a las normas de contabilidad de general aceptación.

Por lo tanto las cifras revelan la realidad y son datos confiables.

Atentamente,



Electra Tomalá Martínez

